Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/18 "ADQUISICION DE PUZOLANA NATURAL" AD REFERENDUM

ADENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los oferentes, la prorroga y modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y queda redactado de la siguiente manera:

PRORROGA:
Se ha procedido a la modificación de fechas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de las siguientes:

- **Fecha y hora de carga de propuestas.**
- **Fecha y hora fin de carga de propuestas.**
- **Fecha y hora de etapa Competitiva.**
- **Fecha tope de presentación de ofertas.**
- **Fecha y hora de apertura de ofertas.**

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

- El punto b, queda redactado de la siguiente manera los demás puntos quedan invariables.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión sea de puzolana, arcilla, arena o piedras de canteras habilitadas, así también el flete terrestre de acarreo de algunos de las materias primas mencionadas, a instituciones públicas o privadas, tomando como parámetros 3 (años) últimos años (2015, 2016 y 2017), y que alcancen en promedio como mínimo el 30% del valor de su oferta, a fin de garantizar la calidad del bien y responsabilidad del proveedor. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales y/o facturas que fueren necesarios y que correspondan a alguno/s de los años comprendidos en el periodo mencionado (3) tres últimos años para acreditar el volumen o monto solicitado en sumatoria.

En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales técnicos y económico-financiero en su totalidad, en lo que respecta a los criterios de experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

19/02/2018.-

Abg. Cesar Diésel Marín.
Gerente de la Unidad Operativa de Contratación